

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

29930 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la Subestación Eléctrica Enlace (SET Enlace) 400/220 kV y línea aérea de suministro 400 kV SE Riocaya - SET Enlace para la conexión del Data Center Nostrum Evergreen con la red de transporte en la provincia de Badajoz. Exp.: CON - 01.*

Con fecha 18 de agosto de 2025, ha tenido entrada en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico escrito de Data Riocaya, S.L.U. por el que presenta solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la Subestación Eléctrica Enlace (SET Enlace) 400/220 kV y línea aérea de suministro 400 kV SE Riocaya – SET Enlace para la conexión del Data Center Nostrum Evergreen con la red de transporte en el término municipal de Badajoz en la provincia de Badajoz.

Con fecha 31 de mayo de 2023, Red Eléctrica de España, S.A.U. otorga permiso de acceso y conexión de la instalación de consumo Nostrum Evergreen (DC Badajoz) a la red de transporte en la subestación eléctrica de su propiedad Riocaya 400 kV.

En relación a la evaluación de impacto ambiental, dadas las características de las infraestructuras objeto del presente expediente -línea aérea de alta tensión de 291,96 metros de longitud y subestación asociada-, el proyecto no alcanza los umbrales establecidos en el anexo I, grupo 3, letra g), de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (líneas eléctricas de tensión igual o superior a 220 kV y longitud superior a 15 km), ni los del anexo II, grupo 4, letra b), de la misma ley (líneas eléctricas de tensión igual o superior a 15 kV y longitud superior a 3 km, incluidas sus subestaciones asociadas), ni los criterios del anexo III para proyectos que estén por debajo de estos umbrales, por lo que, conforme a dicha ley, no se encuentra sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, ni en su modalidad ordinaria ni en la simplificada.

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, se somete al trámite de Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la Subestación Eléctrica Enlace (SET Enlace) 400/220 kV y línea aérea de suministro 400 kV SE Riocaya – SET Enlace para la conexión del Data Center Nostrum Evergreen con la red de transporte en la provincia de Badajoz.

El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de la Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura la tramitación del expediente administrativo correspondiente. Por tanto, las alegaciones se

dirigirán a dicho órgano.

Las principales características del proyecto son las siguientes:

- a) Peticionario: Data Riocaya, S.L.U.
- b) Domicilio a efectos de notificación: Avenida de España, 18, Pta 2, 10001 Cáceres.
- c) Finalidad: Conexión de las instalaciones del futuro Data Center (DC) Nostrum Evergreen de 300 MW de potencia con la red de transporte.
- d) Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas.
- e) Presupuesto de ejecución material del proyecto: Doce millones setecientos veintiséis mil ochocientos sesenta y ocho con cuarenta y siete céntimos (12.726.868,47 €).
- f) Términos municipales afectados: Badajoz (Badajoz).
- g) Características generales del proyecto:

El expediente CON-01 comprende las instalaciones correspondientes al nivel de tensión de 400 kV de la nueva SET ENLACE (400/220 kV), incluidos los autotransformadores 400/220 kV, y la línea aérea "LÍNEA 1 DE SUMINISTRO 400 kV SE RIOCAYA-SET ENLACE", cuya finalidad es posibilitar la conexión de las instalaciones del futuro Data Center (DC) NOSTRUM EVERGREEN de 300 MW de potencia con la red de transporte.

La nueva subestación eléctrica SET ENLACE (400/220 kV) se conectará mediante la citada línea aérea de alta tensión (LAAT) 400 kV de 291,96 m de longitud con la SE RIOCAYA 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España (REE), situada en las proximidades.

El lado de 220 kV de la SET ENLACE y el resto de infraestructuras de 220 kV y 20 kV destinadas a la alimentación del centro de datos se encuentran fuera del objeto del presente expediente y son objeto de tramitación independiente ante la Junta de Extremadura. Asimismo, el propio Data Center, la subestación asociada SE DC BADAJOZ 220/20 kV y las cuatro líneas subterráneas de alta tensión (LSAT) de 220 kV que conectan ambas subestaciones son objeto de expedientes independientes.

La totalidad de las infraestructuras objeto del presente expediente se encuentran en el término municipal de Badajoz (Badajoz).

– Características de las infraestructuras:

- SET ENLACE 400/220 kV

Ubicada en el término municipal de Badajoz en la provincia de Badajoz. La subestación recibirá una línea aérea S/C Dúplex de 400 kV procedente de la SE Riocaya y prevé la posible conexión futura de una segunda línea D/C de 400 kV.

Se trata de una subestación AIS diseñada con configuración de redundancia

(2N) que permite mantener la continuidad del servicio ante la indisponibilidad de cualquiera de sus elementos principales.

Las características principales de la subestación serán:

- Parque de 400 kV, configuración en doble barra con seccionamiento:
- Una posición de entrada línea AT.
- Una posición de entrada línea AT de reserva.
- Dos conjuntos de embarrados principales de 400 kV con medida de tensión.
- Seis posiciones de transformación (primario).
- Dos posiciones de transformación a equipar a futuro (primario).
- Dos posiciones de acoplamiento de barras de 400 kV.
- Dos posiciones de seccionamiento de barras de 400 kV.
- Seis transformadores de potencia 400/220 kV; 110/150 MVA.
- Dos transformadores de potencia 400/220 kV; 110/150 MVA (a equipar a futuro).

Se ha previsto la reserva de espacio en el parque de 400 kV para la futura conexión de transformadores adicionales, de modo que la subestación quede preparada para posibles ampliaciones o modificaciones sin necesidad de realizar intervenciones estructurales significativas.

El lado de 220 kV de la subestación, incluyendo sus posiciones de transformación, embarrados y salidas de línea, se encuentra fuera del objeto del presente expediente y es objeto de tramitación independiente ante la Junta de Extremadura.

· LÍNEA AÉREA S/C 400 kV SE RIOCAYA – SET ENLACE

La línea aérea tiene su origen en una nueva posición a construir en la subestación Riocaya y finaliza en la subestación Enlace. La línea aérea tiene una longitud total de 291,96 m y está constituida por dos apoyos metálicos de celosía. Presenta configuración de simple circuito, trifásica, con dos conductores por fase tipo 485-AL1/63-ST1A (LA-545 CARDINAL) de aluminio-acero galvanizado. El conductor de protección seleccionado es el OPGW-48.

Discurre íntegramente por el término municipal de Badajoz (Badajoz).

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el proyecto de la Subestación Eléctrica Enlace (SET Enlace) 400/220 kV y línea aérea de suministro 400 kV SE Riocaya – SET Enlace para la conexión del Data Center Nostrum Evergreen con la red de transporte, al referirse a una instalación de competencia estatal, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción.

Podrán presentarse las alegaciones o informes que se consideren oportunos,

en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado disponible en:

https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html

Siendo el código del Área de Industria y Energía (EA0040560), en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Extremadura, mediante la descarga de archivos en el enlace indicado, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Subdelegación del Gobierno en Badajoz, Avda. de Europa, nº 1, 5ª Planta, 06071, Badajoz, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, citando en el asunto,

"Alegaciones para el proyecto de la Subestación Eléctrica Enlace (SET Enlace) 400/220 kV y línea aérea de suministro 400 kV SE Riocaya – SET Enlace para la conexión del Data Center Nostrum Evergreen con la red de transporte".

Cualquier interesado podrá consultar la documentación técnica disponible a través del siguiente enlace:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/d390c5d8-c323-44a2-9869-540430fed2c8>

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 11 de septiembre de 2026.- El Director del Área de Industria y Energía, Antonio Jesús Sánchez Conejero.

ID: A260039277-1